

INFORME DE GESTIÓN CONTRACTUAL

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

INFORME DE GESTIÓN CONTRACTUAL No. 07 DE 11									
CPS - 304 - 2026									
Nombre del Contratista	JAIRO ALBERTO GÓMEZ CASAS								
Identificación del Contratista	79.213.780								
Nombre y Cargo del Supervisor	LUZ DARY RUSINQUE SILVA Profesional Universitario								
Número del Contrato	CPS-304-2026		Pago Número		07		De		11
Período Informado	01/07/2026 - 30/07/2026		No. De Registro Presupuestal		2026000425 de 26/01/2026				
Cuenta Bancaria y Entidad	69131376979 Banco De Bancolombia				Corriente		Ahorros		X
Valor del Pago	TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$ 3.500.000)								
Fecha Acta Inicio	27/02/2026		Fecha de Terminación Vigencia Inicial				26/11/2026		
Prórroga	SI		NO	X	Fecha de Terminación prórroga		N/A		
Adición	SI		NO	X	Valor Adicionado		N/A		
Suspensiones	SI		NO	X	Periodo de Terminación		N/A		
Objeto del Contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA ADELANTAR ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL DESARROLLO DEL PROGRAMA CAMPAMENTOS JUVENILES, CAMPAMENTOS INFANTILES UNIDAD DE EXPLORADORES , EN LA EJECUCIÓN DE LA META 166 A CARGO DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO GOBERNANDO MÁS QUE UN PLAN									
Obligaciones específicas				Actividades realizadas					
1. Apoyar la planeación, preparación y ejecución de los campamentos infantiles municipales y regionales del programa UNIDAD DE EXPLORADORES. Cumpliendo con los tiempos, Lugares y lineamientos establecidos por el supervisor en los municipios asignados.				Durante julio acompañé la planeación, preparación y ejecución de la cuarta rotación de la estrategia en los cuatro municipios asignados, coordinando el alistamiento metodológico, logístico y operativo requerido para su desarrollo. En Chocontá se implementó el componente de Gestión del Riesgo, mientras que en Pacho, El Peñón y La Palma se desarrolló el componente de Recreación y Campamentos, dando continuidad a la ruta de implementación del programa Unidad de Exploradores en articulación con la Gobernación y los actores territoriales de cada municipio.					
2. Diseñar, implementar y entregar al supervisor las propuestas pedagógicas correspondientes a los talleres que se realizarán durante las actividades en cada uno de los municipios asignados.				En el marco de la cuarta rotación de la estrategia, diseñé, implementé y entregué al supervisor las propuestas pedagógicas correspondientes a los talleres desarrollados en los municipios asignados. En El Peñón y La Palma las jornadas se realizaron los miércoles 1, 8, 15, 22 y 29 de julio, con el componente de Recreación y Campamentos; en Pacho se trabajó el mismo componente los viernes 3, 10, 17, 24 y 31 de julio, mientras que en Chocontá se desarrolló el componente de Gestión del Riesgo también los viernes del mes, incorporando herramientas propias de cada componente. Estas jornadas facilitaron la participación activa de los niños, niñas y equipos de apoyo, y permitieron socializar las fichas técnicas y el enfoque metodológico con los actores territoriales, garantizando su pertinencia y adecuada implementación en cada municipio.					



3. Llevar a cabo el acompañamiento técnico, recreativo y pedagógico de los grupos de niños y niñas de los municipios asignados, después de la ejecución de las actividades, garantizando su seguimiento y retroalimentación.	Brindé acompañamiento técnico, recreativo y pedagógico a los grupos de niños y niñas de los cuatro municipios asignados durante la cuarta rotación de la estrategia. En Pacho, El Peñón y La Palma este acompañamiento se centró en el componente de Recreación y Campamentos, articulando el trabajo con líderes de las secretarías, rectores, talleristas y formadores; en Chocontá se acompañó el componente de Gestión del Riesgo, con acciones de socialización metodológica y trabajo conjunto con los actores territoriales, garantizando el seguimiento y la retroalimentación de los procesos desarrollados en cada municipio.
4. Planificar y desarrollar entre 4 y 6 jornadas mensuales de formación y capacitación dirigidas a los equipos de apoyo en los municipios asignados, enfocados en técnicas lúdicas, recreativas y campamentiles.	Las jornadas de la cuarta rotación realizadas en El Peñón y La Palma (miércoles 1, 8, 15, 22 y 29 de julio) y en Pacho y Chocontá (viernes 3, 10, 17, 24 y 31 de julio) sirvieron también como espacio de formación y capacitación para los equipos de apoyo de cada municipio, fortaleciendo de manera recreativa los procesos con profesores, talleristas y formadores. En estas jornadas brindé retroalimentación sobre las herramientas propias de cada componente -Gestión del Riesgo en Chocontá, y Recreación y Campamentos en Pacho, El Peñón y La Palma- promoviendo la unificación de criterios de intervención en el territorio.
5. Acompañar y colaborar activamente en la organización y desarrollo de los eventos de graduación y reconocimiento de los grupos de niños y niñas participantes en los municipios asignados en el programa UNIDAD DE EXPLORADORES.	Durante el mes de julio di cumplimiento a la obligación de acompañar y fortalecer los procesos pedagógicos de la Unidad de Exploradores mediante la ejecución de la estrategia "Cundinamarca en Movimiento" en los municipios de Pacho, El Peñón y La Palma, y de la estrategia "Campamentos y Recreación" en el municipio de Chocontá. En este marco se desarrollaron los talleres programados, brindando acompañamiento técnico, metodológico y pedagógico, garantizando el cumplimiento de la programación establecida y el fortalecimiento de las competencias recreativas, campamentiles y de liderazgo de los participantes, en articulación con las instituciones educativas y los actores territoriales involucrados en el proceso.
6. Apoyar el seguimiento y ejecución del componente de la meta 166, atendiendo los lineamientos que se establezcan por parte de Indeportes Cundinamarca, a nivel municipal, departamental y nacional.	Durante el mes de julio acompañé el seguimiento al componente de la Meta 166 mediante el monitoreo de la cuarta rotación de la estrategia en los municipios asignados: Gestión del Riesgo en Chocontá y Recreación y Campamentos en Pacho, El Peñón y La Palma. De igual manera, brindé apoyo técnico y logístico en el desarrollo del Campamento Interzonal Zona Sur, realizado en el municipio de San Juan de Rioseco los días 3, 4 y 5 de julio, así como en el Campamento Interzonal Norte, desarrollado en el municipio de Cajicá los días 17, 18 y 19 de julio, contribuyendo a la organización, ejecución y acompañamiento de las actividades programadas en ambos encuentros campamentiles



7. Asistir a las reuniones, eventos, actividades asignadas por la supervisora, presentando un informe por escrito en los formatos previamente establecidos por la gerencia general y la supervisora.	Durante el mes de julio di cumplimiento a la obligación de apoyar el seguimiento y la ejecución del componente de la meta 166, conforme a los lineamientos establecidos por la supervisión, mediante la participación en las reuniones virtuales de articulación y programación del equipo de gestores realizadas durante el mes, así como en la reunión sostenida el miércoles 24 de junio con la Gerencia. De igual manera, se contribuyó en los espacios de evaluación y articulación relacionados con la implementación de las estrategias en territorio, fortaleciendo el análisis de avances, la unificación de criterios y la coordinación institucional para la adecuada ejecución de las actividades programadas en los municipios asignados.
8. Ejecutar una jornada “Campista x 1 día” en cada municipio asignado, siguiendo los lineamientos metodológicos y operativos aprobado	Durante el mes de julio di cumplimiento a la obligación mediante la ejecución de acciones orientadas a dar continuidad a las estrategias desarrolladas en los municipios asignados, apoyando la implementación de las jornadas programadas durante el mes en los municipios de Pacho, El Peñón, La Palma y Chocontá, manteniendo articulación permanente con los actores territoriales conforme a la programación establecida por la supervisión. De igual manera, se avanzó en la elaboración de una propuesta metodológica y operativa para el desarrollo de la estrategia durante el periodo de vacaciones de mitad de año, garantizando la planeación de actividades acordes a los lineamientos del programa y fortaleciendo las condiciones técnicas, logísticas y pedagógicas para su adecuada ejecución en territorio.
9. Entregar debidamente diligenciado al área de archivo de la Subgerencia Administrativa y Financiera el Formato Único de Inventario Documental (FUID) o su equivalente, cuando se requiera enviar y/o trasladar documentos al archivo del Instituto, relacionados con el (los) programa (s) o proyecto (a) al (a los) cual (es) ha sido asignado.	Durante el mes de julio di cumplimiento a la obligación contractual mediante el proceso continuo de recopilación, organización y consolidación de la información correspondiente a los programas y proyectos asignados, garantizando la adecuada gestión documental y la disponibilidad de los soportes requeridos; este ejercicio se desarrolla de manera progresiva durante el periodo, con el fin de realizar la entrega completa y organizada de la información al finalizar, conforme a los lineamientos establecidos y a los requerimientos del área de archivo de la Subgerencia Administrativa y Financiera.
10. Consolidar y presentar a través de la plataforma SECOP II; su informe de ejecución contractual, con sus respectivos soportes y evidencias; de acuerdo con la forma de pago, condiciones técnicas y/o productos establecidos.	Durante el mes de julio di cumplimiento a la obligación de consolidar la información requerida para la presentación del informe de ejecución contractual a través de la plataforma SECOP II, mediante la recopilación, verificación y organización de soportes y evidencias derivadas de las actividades desarrolladas; este proceso incluyó la consecución de la información técnica y operativa necesaria, garantizando su coherencia y completitud para su posterior consolidación y radicación del informe, conforme a las condiciones establecidas por la supervisión.



11. Realizar la entrega al supervisor del contrato un informe final que contenga los documentos, estudios y demás productos elaborados durante la ejecución del contrato en el momento de la entrega del informe final escrito de su contrato en medio digital y modificable	Durante el mes de julio di cumplimiento a la obligación mediante la recopilación, organización y actualización en medio digital de la información correspondiente a las actividades, documentos y productos generados en la ejecución del contrato; las acciones desarrolladas en este periodo continúan nutriendo y consolidando los insumos requeridos para la estructuración del informe final, garantizando su coherencia, integridad y ajuste a las condiciones técnicas solicitadas por la supervisión para su presentación oportuna.
--	---

DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA

Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las efectivamente desarrolladas en el período indicado. Además, declaro que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto contractual.

Igualmente, en calidad de contratista indico que las obligaciones con el Sistema Seguridad Social Integral, (Salud, Pensión y ARL) se han efectuado sobre el IBC establecido en la normativa vigente y declaro bajo la gravedad de juramento que las planillas fueron pagadas de manera oportuna, de la siguiente manera:

PERIODO	IBC	SALUD	PENSION	ARL	PLANILLA
DICIEMBRE	\$1.423.500	\$ 89.900	\$ 113.900	\$ 17.400	7998321632
ENERO	\$1.750.905	\$43.800	\$56.100	\$8.600	6009010459
FEBRERO	\$1.750.905	\$220.100	\$ 281.700	\$ 43.000	6009095071
MARZO	\$1.750.905	\$220.100	\$ 281.700	\$ 43.000	6013103623
ABRIL	\$1.750.905	\$220.100	\$ 281.700	\$ 43.000	6017634925
MAYO	\$1.750.905	\$220.100	\$ 281.700	\$ 43.000	6020071788
JUNIO	\$1.750.905	\$220.100	\$ 281.700	\$ 43.000	6026196590
TOTAL	\$ 11.928.930	\$ 1.234.200	\$ 1.578.500	\$ 241.000	

Atentamente,


JAIRO ALBERTO GÓMEZ CASAS
CC No.79.213.780 de Soacha.

